

NOTA ACLARATORIA

Manifiesto, que nos personarnos al Instituto de la Propiedad, a través de nuestra Auxiliar Suscrita de Bienes Nacionales Patricia Escalante, con la intención consultarle a la señora Marcela Flores funcionaria de servicio de atención al cliente, en el área de catastro, indagando, por que no están foliadas las escrituras del Instituto Hondureño de Turismo, la cual respondiendo lo siguiente: hago la aclaración que las Escrituras de los terrenos, propiedad del Instituto Hondureño de Turismo, no cuentan con folio, debido a que están inscritos en el Libro Registro de Propiedad Hipotecas y anotaciones Preventivas, las cuales están enumeradas del 1 al 100 y no necesitan de folios, ya que los folios solo son necesarios en las Escrituras Antiguas las cuales estaban Inscritas en el Registro de Propiedad.

Sin otro particular,



Ana Suyapa Torres
Gerente de Finanzas y Administración